



## **Informe de asistencia a las Jornadas sobre RDA y Fondo Antigo celebradas en el marco del Joint Steering Committee for Development of RDA Meeting (Edimburgo, 5 y 6 de noviembre de 2015)**

### Descripción general

Las jornadas dedicadas a RDA y Fondo Antigo que han tenido lugar en el marco del Joint Steering Committee for Development of RDA Meeting (Edimburgo, 2-6 de noviembre de 2015) han consistido en tres eventos independientes:

-Dos reuniones de grupos de trabajo, enfocadas a RDA y Fondo Antigo, celebradas el jueves 5, con asistencia de oyentes en ambos casos.

-Un seminario especializado en RDA y Fondo Antigo celebrado el viernes 6 e independiente de las citadas jornadas.

### Reunión del Joint Steering Committee de RDA (jueves 5 de noviembre, 9:00-12:00)

El principal tema de la reunión fue la colaboración que se está llevando a cabo entre el JSC de RDA y el grupo de trabajo del DCRM2(B) (Descriptive Cataloguing of Rare Materials (Books)). Este grupo de trabajo, dependiente de la Rare Books and Manuscripts Section de la American Association of College and Research Libraries, es el que ha elaborado las normas de catalogación de libro antiguo actualmente vigentes en Estados Unidos y utilizadas también en otros países, principalmente (aunque no sólo) angloparlantes. Estas normas están disponibles en el siguiente enlace: <http://rbms.info/dcrm/dcrmb/>. Se trata de unas reglas de catalogación específicamente diseñadas para las particularidades de los impresos antiguos y basadas en las AACR2. Este documento es uno de los varios que ha ido elaborando el grupo de trabajo, desde comienzos de la década de 1980, relativos a catalogación de materiales especiales.

En relación a la colaboración entre el JSC de RDA y DCRM2(B), una reunión previa al respecto tuvo lugar en el último congreso anual de la American Library Association, celebrado en San Francisco el pasado mes de junio. Al margen de lo tratado en esta reunión, el grupo de trabajo de DCRM2(B) lleva aproximadamente un año trabajando el tema, realizando una comparación exhaustiva entre la catalogación de libro antiguo según DCRM y según RDA. El estudio se refiere únicamente a impresos, ya que el documento relativo a manuscritos, que aún no existe, se espera que se publique en 2016.



Dos miembros del DCRM2(B) estaban invitados a participar en la reunión del JSC: Francis Lapka, de la Universidad de Yale, *chair* del grupo de trabajo, y Audrey Pearson, también de la Universidad de Yale, miembro del grupo de trabajo y responsable de la elaboración de las actas. El resto del grupo participó a modo de *special observers*, oyentes con una categoría especial. En la reunión se expuso el trabajo de colaboración que se está llevando a cabo en la actualidad, que implica que los cambios que se produzcan en RDA y afecten a Fondo Antiguo tendrán que ser también aceptados por DCRM2(B). Se han establecido, además, dos modos de colaboración:

-El JSC somete a consideración de DCRM2(B) las propuestas que afecten a aspectos relacionados con Fondo Antiguo y tiene en cuenta los posibles cambios sugeridos.

-El grupo de trabajo de DCRM2(B) realiza sus propias propuestas, que traslada al JSC.

En cualquier caso, la colaboración está basada en el compromiso de ambas partes. Junto a ello, el JSC ha propuesto la creación de un grupo de trabajo más amplio especializado en impresos antiguos, para el que se solicita la colaboración de instituciones del mundo no angloparlante que no se ven representadas en el grupo de trabajo de DCRM2(B). Este grupo de trabajo estaría dedicado exclusivamente a impresos, y se prevé la formación de un equivalente para manuscritos el próximo año.

Un tema que preocupa tanto a unos como a otros es el relativo a los plazos de actuación: el hecho de que exista una actualización anual de RDA que se lleva a cabo en el mes de abril, obliga a que los documentos estén listos con anterioridad a esa fecha, lo que no es siempre posible. Con la intervención de grupos de trabajo “externos” se ha agravado este problema.

Vistos estos temas de organización general, se pasó a comentar temas concretos de RDA que han provocado inquietud en los miembros de DCRM2(B), entre los que cabe destacar:

-Los vocabularios controlados, de los que se encuentra aún ausente una parte importante de la terminología especializada en Fondo Antiguo. A la pregunta de si sería necesario crear más vocabularios o si bastaría con ampliar los existentes, Francis Lapka indicó que bastaría lo segundo.

-Los designadores de relación, con los que existe el mismo problema que en el caso anterior.

-La posibilidad de incorporación de imágenes que se amplíen junto a las descripciones ofrecidas en los catálogos.

-La transcripción literal versus la copia “intervenida” de títulos, comienzos de textos, mención de publicación, etc (*Transcription vs. Recording*). Ha sido uno de los grandes temas de trabajo de las jornadas, tanto en las reuniones como en el seminario que las siguió. En este sentido, DCRM2(B) no está de acuerdo con la política de RDA de interferir lo mínimo posible en lo que se observa en los originales (“*minimize the intervention*”) en caso de tratarse de impresos antiguos, y apuesta por las normas que se han seguido hasta ahora. También fue objeto de debate qué exactamente debe transcribirse del ejemplar al catálogo. Como ejemplo de este caso, se presentó un caso de mención de publicación en que se debatía si es pertinente consignar “John Dowe” o bien “Published by John Dowe” (algunas ediciones únicamente se distinguirán de otras por el hecho de cómo ha sido consignada esta información en la portada o colofón). Se debatió también la pertinencia de que esta información se consigne en el campo de publicación o bien en nota, o que se trate de una adición



opcional. Parte de la preocupación de los especialistas parte del sistema de trabajo de los catálogos colectivos, en los que es necesario tener toda la información posible para poder decidir certeramente si “colgar” un ejemplar de un determinado registro bibliográfico.

-Los títulos facticios, especialmente en documentos legales encabezados con frecuencia por la autoridad sancionadora, en los que pasa a exponerse directamente la información. Se trata de un tema que, a juicio del colectivo especializado en Fondo Antiguo, no se encuentra suficientemente desarrollado en RDA. En este punto hubo también aportaciones de responsables de fondo manuscrito, principalmente la Bayerische Staatsbibliothek.

-Las “relaciones referenciales”, que constituyeron otro de los grandes temas de las jornadas. En este sentido, DCRM2(B) no ve claro el hecho de que puedan establecerse por medio de identificadores, una de las opciones que ofrece para ello RDA. Este tema, sin embargo, a pesar de su interés, quedó pendiente de un mayor desarrollo por problemas de tiempo.

## Reunión del grupo de trabajo de DCRM2(B) (jueves 5 de noviembre, 17:30-20:30)

La reunión, moderada por Francis Lapka, incluyó en todo momento a los oyentes y se contó con su participación, cosa que ya había sido anticipada en la documentación aportada por Lapka previamente. El interés principal de DCRM2(B) es conocer el estado de la cuestión en catalogación de impresos antiguos en países e instituciones que se encuentran fuera de la órbita de sus normas de catalogación. En ese sentido, se invitó a todos los participantes a exponer las normas por las que se rige actualmente su institución. El hecho de que la BNE utilice ISBD provocó sorpresa y despertó el interés de parte de los asistentes. No había conocimiento de la existencia del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Buena parte de los asistentes (en gran medida procedentes de Estados Unidos y Reino Unido, aunque hubo representantes de Holanda y Alemania) utilizan DCRM2(B).

Uno de los puntos clave de la reunión fue comunicar a los asistentes la existencia de lo que se conoce como PCC RDA BIBCO Standard Record Metadata Application Profile (disponible en el siguiente enlace: <http://www.loc.gov/aba/pcc/scs/documents/PCC-RDA-BSR.pdf>). Este documento ha sido elaborado en el marco del programa de catalogación cooperativa dirigido por la Library of Congress y funciona a modo de manual (algo sumario para el gusto de parte de los asistentes, especialmente de los investigadores: en un determinado momento fue calificado de “a mapping”) de aplicación de RDA en la elaboración de un registro bibliográfico. En este documento hay notas relativas a determinadas especificidades de materiales especiales, aunque de momento se consideran insuficientes. Sin embargo, ya se está usando en Estados Unidos. Junto a ello, se comentó el hecho del paso a BIBFRAME como formato en la Library of Congress.

De las aportaciones de representantes de países no angloparlantes cabe destacar lo siguiente:

-Alemania, que ha realizado ya el paso a RDA, afirma no haber contado previamente con unas normas específicas de catalogación de Fondo Antiguo que fueran aplicadas en todas las bibliotecas del país, con lo que el paso de RDA se ve de modo positivo, ya que les ha permitido normalizar la catalogación. Anteriormente se aplicaban las normas generales de catalogación. Junto a ello, existían diversas reglas para materiales especiales, aunque no de alcance nacional, y muy diferentes



dependiendo del producto que se elaborara: catálogo bibliotecario, bibliografía, VD16, VD17... Junto a ello, la Biblioteca Nacional Alemana es de reciente creación si se compara con equivalentes europeas (fue fundada en los años 30 del siglo XX) y no ha tendido a ser muy activa a la hora de determinar estándares de Fondo Antiguo.

-En el caso de Holanda, tanto la Koninklijke Bibliotheek como las bibliotecas universitarias catalogan en un mismo catálogo colectivo, si bien la primera lo hace en holandés y las bibliotecas universitarias han optado por utilizar el inglés. Los manuscritos cuentan con un catálogo independiente. Para otros materiales ya se está utilizando RDA, aunque únicamente con las nuevas adquisiciones, y no de modo retrospectivo. RDA está proporcionando homogeneidad a los registros, y el paso al nuevo modelo se considera en general positivo.

Visto esto, se pasó a evaluar las posibles funciones del grupo de trabajo especializado en Fondo Antiguo que el JSC ha propuesto formar. En este punto se han considerado tanto la posibilidad de que se trate de un grupo de revisión de las recomendaciones del JSC como de un grupo de trabajo más activo. La posición del DCRM2(B) al respecto osciló entre el interés en la internacionalización del trabajo y apertura de RDA a más comunidades y la existencia de dificultades logísticas para la creación de un grupo más amplio: problemas a la hora de organizar reuniones e intercambiar material, necesidad de que la ACRL apruebe su pertenencia al grupo, etc. Tras un breve debate al respecto, se concluyó continuar con la idea de la formación del grupo de trabajo internacional.

Finalmente, hubo reflexiones relativas a la situación de los manuscritos por parte de la Bayerische Staatsbibliothek: el ingreso de estos materiales en el catálogo general (hasta fecha reciente habían contado con un catálogo independiente) implica la necesidad de toma de decisiones relativas, por ejemplo, a títulos (ficticios en un buen número de los casos), procedencias, encuadernaciones, etc., que no ven totalmente representadas en RDA. La carencia de documentos de trabajo específicos para manuscritos los lleva a recurrir con frecuencia a las normas existentes para impresos. En este sentido, representantes del DCRM2(B) indicaron los problemas con que habían topado en el pasado a la hora de elaborar un documento relativo a manuscritos, dada la falta de acuerdo general sobre todo tipo de puntos. Sin embargo, este documento se espera para 2016.

El punto anterior condujo a la discusión sobre la dificultad de decidir sobre la pertinencia de uso de título ficticio, título uniforme o transcripción del comienzo del texto, o combinaciones de los anteriores con notas *ad hoc*, en manuscritos y determinados tipos de impresos antiguos sin portada (las leyes fueron profusamente discutidas).

Se debatió brevemente (ya que se esperaba ponencia al respecto en el seminario del viernes), para terminar, el tema de la transcripción tanto en el título propiamente dicho como de la mención de publicación y/o producción.

## Seminario “RDA and Rare Materials” (viernes 6 de noviembre, 10:00-16:00)

El seminario consistió en nueve ponencias de representantes de diversos países e instituciones relatando principalmente sus experiencias en catalogación de Fondo Antiguo con RDA.



La primera ponencia, a cargo de Francis Lapka y Audrey Pearson (Universidad de Yale y DCRM2(B)), titulada **“RDA & Descriptive Cataloguing of Rare Materials: developing policy statements for special collections resources”**, fue una perfecta introducción al estado de la cuestión en la materia. Una vez explicado el trabajo del DCRM2(B) y su finalidad (una interpretación de las AACR2 para todo tipo de materiales especiales, cada uno de los cuales cuenta con su documento específico) se pasó a comentar la nueva revisión del documento dedicado a impresos antiguos (B) que se está realizando coincidiendo con el trabajo en colaboración con el JSC de RDA. Por primera vez no se está siguiendo el PCC de la Library of Congress, con la pretensión de hacerlo más internacional. Junto a ello, se está estableciendo una comparación de DCRM2(B) con el RDA Toolkit y los ejemplos aportados por este último, tanto a nivel de políticas diferentes como de elementos no contemplados en el último. Además, han comenzado a elaborarse propuestas de revisión de RDA, como es el caso de la relativa a las “relaciones referenciales” que ya se envió al JSC y ha sido difundida.

A pesar de reconocer el hecho de que RDA se acerca más al Fondo Antiguo en muchos sentidos que AACR2, hay una serie de aspectos problemáticos que se han venido estudiando a lo largo del último año. Entre ellos, pueden destacarse los siguientes: los que tienen que ver con la descripción de elementos relativos a procesos de producción del libro antiguo (ediciones, emisiones y estados), procedencias, fuentes de información como el colofón, uso de corchetes, interpolaciones y correcciones, transposición en el orden de los elementos, presentación de la paginación y foliación, transcripción del texto original, puntuación o justificaciones en nota de la información aportada por el catalogador. Se indicó también la pertinencia de contar con una “mención de signatura” y de la importancia de todo lo relacionado con manifestación e ítem.

Para finalizar, se hizo hincapié en la necesidad de homogeneidad y coherencia en las catalogaciones. También se planteó la creación de un grupo de trabajo internacional al respecto.

La segunda ponencia, **“Step Children of Printing: Toward an Integrated Standard for the Description of Single-sheet Items”**, a cargo de Flavia Bruni (Universidad La Sapienza de Roma), se centró en los problemas de catalogación y la falta de normalización de las hojas y pliegos sueltos. La situación de este tipo de materiales, con frecuencia excluidos de los catálogos o descritos únicamente a nivel de archivo, sin la suficiente información bibliográfica para su identificación, podría beneficiarse de la implantación de RDA como modelo de catalogación. A los problemas expuestos se une el hecho de que la información que ofrece el área 0 resulte confusa para estos materiales, que figuran a ojos del usuario como “libro”.

La necesidad de normalización en la catalogación de estos impresos menores es tanto mayor cuanto se está ingresando en el mundo de los datos enlazados, gracias a los cuales debería poder accederse a la información sobre las obras independientemente de dónde se conserven. Esto conlleva, sin embargo, la necesidad de que la forma de catalogación se encuentre normalizada y de que exista una clara distinción de cada expresión, algo que no ocurre en la actualidad. También de la disminución de la información contenida en notas, no enlazable. La autora propone para ello un modelo de plantilla para la catalogación de hojas y pliegos sueltos con una serie de campos que podrían ser aplicados en un sistema de datos enlazados.



La tercera ponencia, **“Alignment between Special Materials and RDA in German Speaking Countries”** corrió a cargo de Christian Aliverti (Biblioteca Nacional de Suiza) y Renate Behrens-Neumann (Biblioteca Nacional Alemana) y ofreció un panorama de la situación en Alemania, donde ya se ha implantado RDA como modelo de catalogación. La coordinación del trabajo ha sido llevada a cabo por el llamado DACH (Comité de Estándares Bibliotecarios alemán) y el grupo de trabajo de RDA. No existen grupos de trabajo similares en archivos y museos, por lo que se trata de un trabajo de ámbito únicamente bibliotecario. Ya existe un grupo de trabajo específico de archivos personales y otro de libro antiguo, y se espera crear el de manuscritos el próximo año. La experiencia ha sido en general buena, aunque queda pendiente la integración con otras comunidades. RDA, sin embargo, no ofrece reglas específicas suficientes para la catalogación de materiales especiales.

Un elemento esencial para este trabajo es el control de autoridades (*“to bring together what belongs together”*). Para ello y para la creación de metadatos fiables, ha sido y es necesaria la creación de metadatos coherentes que satisfagan las necesidades de los usuarios. Para ello, Alemania cuenta con un fichero nacional de autoridades, el GND (Gesamtnormdatei), que se está conjugando con puntos de acceso elaborados según RDA. El sistema que se está empleando consiste en una combinación de RDA y otros conjuntos de reglas específicas que deberían ser interoperables entre sí, sin necesidad, a juicio de los responsables, de una integración total.

La cuarta ponencia, a cargo de Alasdair Macdonald y Elizabeth Quarmby Lawrence (Universidad de Edimburgo), fue un *short paper* titulado **“RDA & rare books cataloguing at Edinburgh University Libary”** y relató la experiencia de catalogación de impresos antiguos con RDA que se ha dado desde 2014. Para ello se ha contado con un equipo centralizado dedicado a la elaboración de metadatos, teniendo en cuenta que, además del propio catálogo de la biblioteca, la Universidad de Edimburgo contribuye con registros al ESTC (English Short Title Catalogue). Desde el comienzo del proceso se establecieron unas directrices relativas a cuándo usar RDA y cuándo DCRM2(B). Este último modelo de catalogación se ha tenido especialmente en cuenta para la imprenta manual, información relativa a procedencias, etc.

Se considera esencial el control de autoridades, para lo cual se han realizado numerosos cambios para adecuar los puntos de acceso a RDA. Dada la escasa existencia de ficheros internacionales de autoridades relacionados con la distribución de la imprenta manual, se ha trabajado mucho en este aspecto. Se han realizado también cambios en autoridades de obras con título colectivo y se han introducido los indicadores de función, así como el uso de familias, siguiendo las normas de RDA.

La quinta ponencia fue otro *short paper* a cargo de Josie Caplehorne y Rachel Dickinson (Universidad de Kent y Rochester Cathedral) titulado **“Something old, something new: rare books and RDA”**. La exposición relató la experiencia en catalogación de Fondo Antiguo llevada a cabo entre la Universidad de Kent y la Catedral de Rochester. El propósito de este proyecto colectivo ha sido posibilitar el mejor acceso al contenido de los registros por parte del usuario. Para ello se ha tratado de unificar datos y de estudiar la mejor forma de adaptar MARC21 a RDA y DCRM, creando un conjunto de directrices concisas.



Para ello, algunas de las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes: sustitución del campo 260 por el 264 (mención de producción), uso ilimitado de campos 7XX, inclusión de un buen número de nuevas autoridades de entidad y congreso, desarrollo de abreviaturas y sustitución del latín por el inglés. La recepción de los cambios por parte de los usuarios ha sido muy positiva.

La sexta ponencia, otro *short paper* titulado **“Book bindings and paper sheets fit for RDA: current practice in the Netherlands”** corrió a cargo de Marja Smolenaars (Koninklijke Bibliotheek). La existencia de un único catálogo colectivo para la Koninklijke Bibliotheek y la red de Bibliotecas universitarias condiciona el hecho de que los registros catalográficos deban ser uniformes y unívocos en toda Holanda. Con la introducción de RDA resulta más sencillo compartir metadatos, lo que está posibilitando incorporar otros materiales a los catálogos bibliotecarios. Junto a ello, Holanda ha apostado por un sistema en que cada manifestación cuenta con su propio registro (por ejemplo, las reproducciones de obras, que no van ya asociadas a un mismo registro bibliográfico que el original).

La información relativa a encuadernaciones (en caso de tratarse de encuadernaciones de especial interés) se encontraba en una base de datos independiente y aislada del catálogo bibliográfico. Actualmente se encuentra enlazada a este último. Se han realizado registros para las encuadernaciones equivalentes a los de las restantes obras (con campos tales como el 100, 245, 260, 500, etc.) y se ha optado por suprimir totalmente el uso de corchetes, ya que se trata de un tipo de material en que es un sobreentendido que casi toda la información es aportada por el catalogador. Este modelo se está utilizando también para el papel de las hojas de guarda.

La séptima ponencia fue otro *short paper* titulado **“The Language of bindings thesaurus”**, a cargo de Nicholas Pickwood (uno de los grandes expertos mundiales en encuadernación) y Athanasios Velios (proyecto Ligatus, University of the Arts, Londres). Para la elaboración del tesoro (que ya está disponible en línea en el siguiente enlace: <http://www.ligatus.org.uk/lob/>) y que parte de la necesidad de existencia de un vocabulario coherente en este ámbito, se ha contado con una red internacional de colaboradores de toda Europa. El tesoro está disponible en inglés y se está traduciendo a cinco idiomas: español, francés, holandés, italiano y griego. De la traducción al español se está encargando una persona de la Universidad de Salamanca. Un importante referente para su elaboración han sido los tesauros de Getty. El próximo año se publicará además un *Manual for bookbinding description* asociado al mismo proyecto.

El trabajo está basado en una ontología CIDOC/CRM, que consiste *grosso modo* en un conjunto de entidades destinadas a la descripción del patrimonio cultural que debe ir ampliándose para recoger todo tipo de materiales. El tesoro se basa, además, en la dualidad “etiqueta-concepto” y en una serie de relaciones nucleares. Cada entrada cuenta con una URI específica y se ofrecen tres modos de búsqueda: por palabra clave, alfabética y jerárquica.

La octava ponencia, con el título **“Transcription in rare materials cataloguing”**, a cargo de Deborah J. Leslie (Folger Shakespeare University) estuvo dedicada a uno de los principales temas de interés en el ámbito del Fondo Antigo y RDA: la transcripción. Para Leslie, docente además de catalogadora de



impresos antiguos, DCRM2(B) ofrece registros accesibles para impresos procedentes del periodo de la imprenta manual. El modelo se basa en una combinación de fidelidad a la fuente principal de información, la puntuación establecida por ISBD y cierta modernización de la puntuación del original. Un aspecto básico es la distinción entre “letra” y “forma de letra” (una misma letra puede adoptar en este periodo toda una variedad de formas, sin dejar de ser la misma y de transcribirse como tal).

El modelo apuesta también por el uso de interpolaciones en corchetes, lo que no se corresponde con lo estipulado en RDA. Esto es especialmente importante en los casos en que encontramos inexactitudes o imprecisiones, que pueden ser de distintos tipos:

-Las causadas por erratas de impresión. La elección de RDA (transcribir el texto tal y como aparece en la fuente, sin interpolaciones que aclaren que se trata de una errata, e indicándolo en nota, pero no en los campos destinados a título propiamente dicho o publicación) supone que el principio de representación se impone sobre el principio de exactitud.

-Información ficticia o incorrecta, que se soluciona en DCRM2(B) indicando lo correcto al final del campo, entre corchetes.

-Información que puede conducir a conclusiones erróneas (como fechas expresadas en un cómputo diferente del utilizado en la actualidad), que en RDA se indica únicamente en nota, mientras en DCRM2(B) se indica la fecha equivalente en el cómputo actual al final, entre corchetes.

El principal problema que se observa al respecto es que, al aportar toda esta información (esencial para la correcta identificación de ediciones) en nota, en los catálogos que ofrecen de entrada la visualización de una ficha abreviada, que el usuario puede expandir si desea, toda esta información queda fuera de lo que se observa en un primer vistazo. Y, en caso de ampliar la ficha, la información queda muy lejos del campo en cuestión, con lo que no todos los usuarios le prestarán atención. Todo esto sin perjuicio de indicar que RDA representa bien lo que hay en el texto original sin interrupciones que pueden confundir al usuario. En cualquier caso, debería establecerse siempre una distinción clara entre *texto transcrito tal y como aparece en el ejemplar* y *transcripción normalizada*.

Finalmente, se espera que en algún momento las descripciones puedan ir acompañadas de imágenes digitalizadas de las portadas.

Para terminar, la novena ponencia, a cargo de Jennifer Schaffner (OCLC), llevaba el título “**Metadata is catnip to digital scholars**” y estuvo dedicada a trabajos realizados por académicos que tienen en su base trabajo bibliotecario. El punto de partida de su investigación está en la publicación del CERL (Consortium of European and Research Libraries) del año 2001 *The Scholar and the Database*. Schaffner aportó un buen número de proyectos académicos elaborados sobre la base de trabajo bibliotecario y sus registros, metadatos, etc.: The Republic of Letters, Dissenting Academies Online, Booktraces.org o el Virtual Research Environment de la Universidad de Amsterdam.

Finalizadas las ponencias y los turnos de preguntas y observaciones por parte del auditorio, hubo una intervención final de Francis Lapka (responsable de DCRM2(B)) y Nina Schneider (responsable del





Bibliographic Standards Committee de la RBMS de la ACRL y una de las organizadoras del seminario) expresando el interés del JSC por la formación de un grupo de trabajo internacional dedicado a RDA y Fondo Antiguo. Las instituciones, en caso de estar interesadas, deberán ponerse en contacto con ellos o directamente con Gordon Dunsire, del JSC. Los representantes de alguna institución (principalmente la Bayerische Staatsbibliothek alemana) hicieron hincapié en la pertinencia de la creación de un grupo de trabajo de esas características, si bien todo es dependiente de las posibilidades de cada institución y de que los respectivos responsables lo autoricen. Tampoco se ha concretado cuáles serían las funciones, estructura, procedimientos de trabajo, etc., de dicho grupo de trabajo. En la reunión del DCRM2(B) se apuntaron algunas posibilidades, pero no se ha concretado nada al respecto.

**Autor:** Adelaida Caro Martín  
**Departamento:** Manuscritos, Incunables y Raros  
**Versión:** 01  
**Fecha:** 12/11/2015